

Lic. David Alonso Arámbula Quiñones  
Consejero Electoral  
Presente.

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, numeral 1, fracción I, inciso f); 7 numeral 1; 13; 27, numeral 1, fracción I y II; 28, numeral 2 y 3; y 30, numerales 1, 2, 6 y 7 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, así como el Acuerdo IEPC/CG13/2020, aprobado el 20 de abril del presente año, me permito **invitar** a usted a la **Sesión Extraordinaria Pública número 5**, que se celebrará de manera virtual a través de la herramienta tecnológica Videoconferencia Telmex, y que tendrá verificativo el 25 de noviembre de 2020, a las 11:00 horas de conformidad con el siguiente proyecto de:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Declaración del quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día;
5. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión ordinaria No. 4, celebrada el 09 de noviembre de 2020;
6. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, a través del cual se determinan los topes máximos de gastos de precampaña para el Proceso Electoral Ordinario 2020 – 2021;
7. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, a través del cual se determinan los límites de aportaciones de militantes, simpatizantes y candidatos de partidos políticos para el ejercicio dos mil veintiuno;
8. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba la rotación de la presidencia de la propia Comisión, para el periodo 2020 – 2021;
9. Clausura de la sesión.

Adjunto a la presente convocatoria, remito vía electrónica los documentos necesarios para el desahogo de la sesión, correspondientes a los puntos del 5 al 8.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

#### ATENTAMENTE

**LIC. LAURA FABIOLA BRINGAS SÁNCHEZ**  
Presidenta de la Comisión de Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas